

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Octubre 20 de 2022.

Doctora

**GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO**

Subdirectora Administrativa y Financiera con Delegación de Funciones de Director General.

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **GERALDINE MENESES LÓPEZ** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: GERALDINE MENESES LÓPEZ**

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como abogado en la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

**VALOR OFERTADO:** CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título profesional en Derecho	Título de Abogada, otorgado por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, el veintiocho (28) de Septiembre de 2017.	SI
Experiencia relacionada con el objeto del contrato mínima de seis (6) meses.	- Certificado No. 727 expedido por la Alcaldía Municipal de Calarcá como abogada durante los siguientes periodos:  - Del 10 de junio al 09 de septiembre de 2021 - Del 24 de septiembre al 27 de diciembre de 2021.	SI

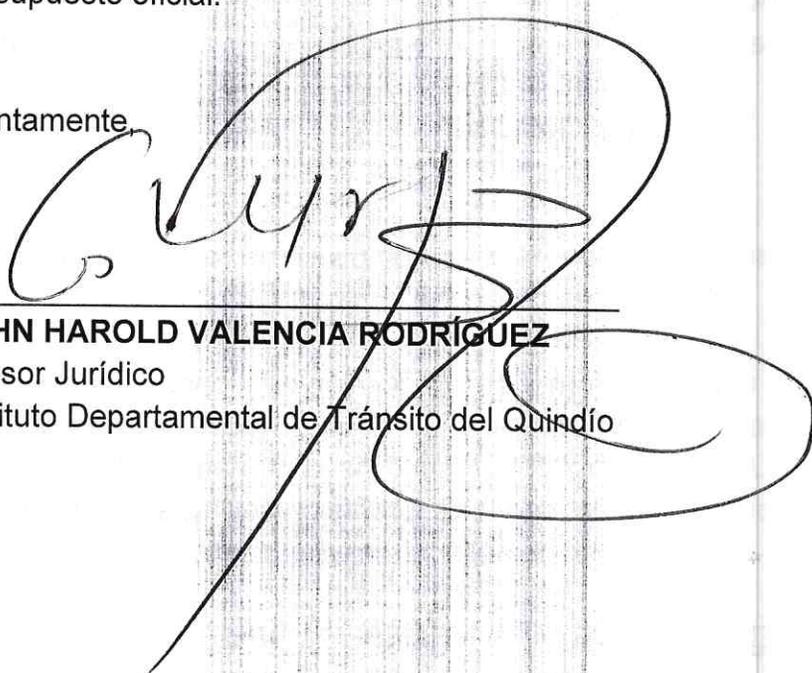
Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.



<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 2

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ**  
Asesor Jurídico  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío